



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL “SERVICIO DE ANÁLISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PLANTAS POTABILIZADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-145-2024.**

En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 09:00 horas, del día 14 de mayo de 2024, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la ASIPONA Lázaro Cárdenas o Convocante, ubicada en su domicilio: Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LEY), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el REGLAMENTO).

Este acto fue presidido por la Lic. Anna Hida Chávez Alemán, Gerente de Administración y Finanzas, servidora pública designada por la CONVOCANTE, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, de forma electrónica por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a través del Sistema CompraNet, con al menos 24 horas de anticipación a este acto, conforme a lo establecido en el numeral 24 de la Convocatoria.

La Presidente fue asistida, por la Arq. Yaritza Salvatierra Gutiérrez, Subgerente de Planeación, por el C. Luis Fernando Garcia Pelayo, Supervisor de Mantenimiento y el Ing. José Campos Silva, Coordinador de Ecología, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico y por el C. Efrén Rodríguez Torres, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, quien solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL “SERVICIO DE ANÁLISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PLANTAS POTABILIZADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-145-2024.

La Presidente dio inicio a la Junta de Aclaraciones, señalando que siendo las 09:00 horas del día 13 de mayo del año en curso, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, se abrió el Sistema CompraNet para verificar que se hayan recibido en tiempo y forma, escritos de interés en participar, así como solicitudes de aclaración a la Convocatoria, observando que hubo un interesado, el cual envió el siguiente número de preguntas:

NO.	LICITANTES	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	UKUA LAB, S.C.	7
<b>TOTAL DE PREGUNTAS</b>		<b>7</b>

Se anexa a la presente acta, evidencia de recepción de preguntas en la plataforma de CompraNet.

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Preguntas
1	LABORATORIOS ABC QUIMICA INVESTIGACION Y ANALISIS SA DE CV	10/05/2024 10:09				
2	UKUA LAB SC	09/05/2024 15:50	09/05/2024 16:05	1		7



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL “SERVICIO DE ANÁLISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PLANTAS POTABILIZADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-145-2024.**

Acto seguido, se procedió a dar lectura a las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma, y a proporcionar las respuestas correspondientes, mismas que se enlistan a continuación:

### 1. PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **UKUA LAB, S.C.**

NO.	ID DE LA PREGUNTA	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	557505	TÉCNICO	1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	<p>EN EL APARTADO “PRUEBAS POR EL MÉTODO SIMPLE, A 3 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y 3 MUESTRAS EN LOS EMBALSES”, PÁGINA 63 DE LA CONVOCATORIA, LA TABLA DE DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO MENCIONA “MUESTREOS DE 24 HRS.”</p> <p>ADEMÁS, EN LA TABLA DE LA PÁGINA 71, DE LA CONVOCATORIA TAMBIÉN MENCIONA LOS MUESTREOS DE 24H PARA 6(3 PTAR’S Y 3 EMBALSES).</p> <p>AL INDICAR “MUESTREOS DE 24 HRS.” EN DICHAS TABLAS, SE SUGIERE QUE SON MUESTREOS COMPUESTOS, LO QUE SE CONTRAPONA CON LA SOLICITUD DE “PRUEBAS POR EL MÉTODO SIMPLE...” CITADO PREVIAMENTE.</p> <p>POR LO ANTERIOR SE SOLICITA A</p>	SE PRECISA QUE LOS 24 MUESTREOS SOLICITADOS CORRESPONDEN A MUESTREOS SIMPLES Y NO COMPUESTOS.



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL “SERVICIO DE ANÁLISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PLANTAS POTABILIZADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-145-2024.**

				LA ENTIDAD QUE DEFINA SI LOS 24 MUESTREOS CORRESPONDIENTES A LAS “PRUEBAS POR EL MÉTODO SIMPLE, A 3 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y 3 MUESTRAS EN LOS EMBALSES” CORRESPONDEN A MUESTREOS SIMPLES	
2	557506	TÉCNICO	1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	EN EL NUMERAL 1.4 PRUEBA A VASO DE BURRAS INDICAN “SE REALIZARÁN PRUEBAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2024 Y FEBRERO 2025 EN EL ÁREA DE CONOCIDA COMO VASO DE BURRAS, EN DONDE SE TOMARÁN 5 MUESTRAS SIMPLES, EN DIFERENTES PUNTOS, DE AGUA Y SEDIMENTOS PARA DETERMINAR EL MANEJO ADECUADO DE SUS RECURSOS NATURALES.” LA TABLA DE LAS PÁGINAS 68 Y 69, ENLISTA LOS MISMOS PARÁMETROS QUE EL NUMERAL 1 DE LA PÁGINA 69. POR LO TANTO SE SOLICITA A LA ENTIDAD ACLARAR QUE LOS PARÁMETROS DESCRITOS EN EL TEXTO DEL NUMERAL 1 DE LA PÁGINA 69 SE REFIERE A LOS PARÁMETROS ENLISTADOS EN LA TABLA DE LAS PÁGINAS 68 Y 69 Y QUE AMBOS CORRESPONDEN A UN MISMO SERVICIO	SE ACLARA QUE LOS PARÁMETROS INDICADOS EN LAS PÁGINAS 68 Y 69 CORRESPONDEN A UN MISMO SERVICIO.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL “SERVICIO DE ANÁLISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PLANTAS POTABILIZADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-145-2024.**

3	557507	TÉCNICO	2. CONSIDERACIONES	<p>EN EL PUNTO 2 DE LA PÁGINA 75, HACE MENCIÓN SOBRE “LA CONTRATACIÓN DE UNA EMBARCACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA TOMA DE MUESTRAS DE LOS EMBALSES Y VASO DE BURRAS, MISMA QUE DEBERÁ CONTAR CON LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES DE NAVEGACIÓN ANTE LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS Y LA CAPITANÍA DE PUERTO. ASÍ MISMO DEBERÁ REALIZAR SUS ACCESOS AL PUERTO MEDIANTE LA PLATAFORMA PUERTO INTELIGENTE SEGURO (PIS)”. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA A LA ENTIDAD SU APOYO PARA DESCRIBIR Y/O ENLISTAR LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES DE NAVEGACIÓN A LOS QUE SE HACE MENCIÓN, ASÍ COMO TIEMPOS DE ENTREGA, VIGENCIA DE LOS MISMOS Y CANALES DE COMUNICACIÓN.</p>	<p>SE PRECISA QUE DEBERÁ CONTAR CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <p>A) PERMISO PARA LA EMBARCACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>SOLICITUD DE PERMISO ANTE LA CAPITANÍA DE PUERTO, CERTIFICADO DE SEGURIDAD VIGENTE</li> <li>EN LA SOLICITUD DEBEN INCLUIR PERSONAL QUE VA A LABORAR, ÁREA Y DÍA A REALIZAR LA ACTIVIDAD</li> <li>LIBRETAS DE LA TRIPULACIÓN DE LA EMBARCACIÓN</li> </ol> <p>LOS TIEMPOS DE ENTREGA, LA VIGENCIA DE LOS MISMOS Y EL CANAL DE COMUNICACIÓN OFICIAL DEBERÁ SER DIRECTAMENTE CON</p>
---	--------	---------	--------------------	---	---



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL “SERVICIO DE ANÁLISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PLANTAS POTABILIZADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-145-2024.**

					LA CAPITANÍA DE PUERTO.
4	557508	TÉCNICO	1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	EN RELACIÓN A LAS “PRUEBAS EN VASO DE BURRAS” ESPECÍFICAMENTE EN LAS PÁGINAS 69 Y 70 DE LA CONVOCATORIA, PARA EL CASO DE “ANÁLISIS DE AGUA PARA DETERMINAR LOS PERFILES” Y TODA VEZ QUE NO EXISTE UNA METODOLOGÍA NORMATIVA PARA LA MEDICIÓN DE PARÁMETROS A DIFERENTES PROFUNDIDADES Y CONSIDERANDO QUE LA ENTIDAD REQUIERE TAL INFORMACIÓN PARA “EL MANEJO ADECUADO DE SUS RECURSOS NATURALES” Y EN EL ENTENDIDO QUE DICHA INFORMACIÓN NO REPORTA CUMPLIMIENTO ANTE UNA AUTORIDAD NORMALIZADORA COMO CONAGUA A TRAVÉS DE SIRALAB, NO ES NECESARIO QUE LOS MÉTODOS DE PRUEBA SE REALICEN BAJO UN ESQUEMA DE ACREDITACIÓN Y QUE LA SOLICITUD DE ESTOS ANÁLISIS CON ACREDITACIÓN ELEVARÍA CONSIDERABLEMENTE LOS COSTOS DEL SERVICIO ASÍ COMO LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE RESULTADOS. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA A LA ENTIDAD QUE	SÍ, SE ACEPTA SU PROPUESTA.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL “SERVICIO DE ANÁLISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PLANTAS POTABILIZADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-145-2024.**

				AUTORICE QUE PARA LOS “ANÁLISIS PARA DETERMINAR LOS PERFILES” EN EL CUERPO DE AGUA VASO DE BURRAS SE REALICEN CON MÉTODOS BAJO UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BASADO EN LA NMX-EC-17025-IMNC-2018.	
<b>5</b>	557589	TÉCNICO	1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	<p>CON RESPECTO AL ANEXO 1, TÉRMINOS DE REFERENCIA O ANEXO TÉCNICO, DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, ESPECÍFICAMENTE EN LA CANTIDAD DE PRUEBAS A REALIZAR CITADAS EN LA TABLA 1 DE LA PÁGINA 60, ASÍ COMO EN LA TABLA DE LA PÁGINA 71, SE INDICA UN TOTAL DE 256 PRUEBAS Y EN LA TABLA 2 DE LA MISMA PÁGINA SE ENLISTAN LOS NÚMEROS DE PERMISO CON SUS DESCARGAS CORRESPONDIENTES.</p> <p>EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS 256 PRUEBAS CORRESPONDEN A MUESTREOS SIMPLES PARA LA CONFORMACIÓN DE 12 MUESTRAS COMPUESTAS, CON LO CUAL SOLAMENTE SE PUEDE OBTENER UN PROMEDIO DIARIO (NUMERAL 3.35 DE LA NOM-001-SEMARNAT-2021); SERÁ NECESARIO, ENTONCES, 256</p>	SE ACLARA QUE CADA JORNADA DE MUESTREO CORRESPONDE A 256 MUESTREOS SIMPLES, SIN EMBARGO TENDRÁ QUE REALIZAR DOS JORNADAS DE MUESTREO PARA LA OBTENCIÓN DEL PROMEDIO, POR LO QUE DEBERÁN DE REALIZARSE 512 MUESTRAS.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL “SERVICIO DE ANÁLISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PLANTAS POTABILIZADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-145-2024.**

				<p>PRUEBAS ADICIONALES PARA LA CONFORMACIÓN DE UN PROMEDIO MENSUAL (NUMERAL 3.36 DE LA NOM-001-SEMARNAT-2021).</p> <p>POR LO ANTERIOR EXPUESTO, SE SOLICITA A LA ENTIDAD, CONFIRME LA NECESIDAD DE UN TOTAL DE 512 MUESTRAS SIMPLES, PARA LA CONFORMACIÓN DE 24 MUESTRAS COMPUESTAS COLECTADAS EN UN MISMO MES CALENDARIO Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 278-B, FRACCIÓN III, NUMERAL A) DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA DE AGUAS NACIONALES:</p>	
<b>6</b>	557590	TÉCNICO	1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	<p>EN REFERENCIA AL TIPO DE SERVICIO PARA EL QUE SE ENCUENTRAN INSTALADAS LAS PLANTAS DE SANEAMIENTO, SE MENCIONAN EN LA TABLA DE LOS TÍTULOS Y COORDENADAS DE CADA PLANTA DE TRATAMIENTO Y BIODIGESTOR, EN LAS QUE SE MENCIONAN SANITARIOS, OFICINAS Y DEMÁS. HA DE SABERSE QUE DURANTE EL MONITOREO Y LEVANTAMIENTO DE UN MUESTREO COMPUESTO DE 24 H, ES PROBABLE QUE LOS SITIOS</p>	SÍ, SE ACEPTA SU PROPUESTA.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL “SERVICIO DE ANÁLISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PLANTAS POTABILIZADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-145-2024.**

				<p>COMO OFICINAS, SANITARIOS U OTROS LUGARES, CUYA AFLUENCIA DE USUARIOS SEA NULA Y EN CIERTOS HORARIOS, SUELE ENCONTRARSE CERO LITROS POR SEGUNDO DE GENERACIÓN DE CAUDAL DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES. EN TAL CASO, EL PROCEDIMIENTO ACEPTADO POR EL SISTEMA SIRALAB ES REPORTAR EL CAUDAL CON VALOR DE CERO Y CONFORMAR LA MUESTRA COMPUESTA CON EL RESTO DE LAS MUESTRAS SIMPLES RECABADAS DURANTE EL MUESTREO COMPUESTO SE SOLICITA A LA ENTIDAD QUE, DE ENCONTRARSE SITIOS CON CERO LITROS POR SEGUNDO DE DESCARGA EN CIERTOS HORARIOS, SE PERMITA QUE ESTAS SEAN REPORTADAS EN CERO EN EL SISTEMA SIRALAB Y POR CONSECUENCIA, AUTORICE QUE LA CONFORMACIÓN DE LA MUESTRA COMPUESTA SEA CONSTITUIDA CON EL RESTO DE LAS OTRAS MUESTRAS SIMPLES:</p>	
<b>7</b>	557591	TÉCNICO	1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	<p>EN RELACIÓN A LAS “PRUEBAS EN VASO DE BURRAS” ESPECÍFICAMENTE EN LAS PÁGINAS 68 Y 69 DE LA CONVOCATORIA, PARA EL CASO DE LAS PRUEBAS DE</p>	<p>LAS PRUEBAS DE LA CALIDAD DEL SEDIMENTO EN EL CUERPO DE AGUA DE VASO DE BURRAS DEBERÁN SER BAJO</p>



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL “SERVICIO DE ANÁLISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PLANTAS POTABILIZADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-145-2024.**

				<p>LABORATORIO PARA DETERMINAR LA CARACTERIZACIÓN DE LA CALIDAD DE AGUA Y SEDIMENTOS, Y CONSIDERANDO QUE LA ENTIDAD REQUIERE TAL INFORMACIÓN PARA “EL MANEJO ADECUADO DE SUS RECURSOS NATURALES” Y EN EL ENTENDIDO QUE DICHA INFORMACIÓN NO REPORTA CUMPLIMIENTO ANTE UNA AUTORIDAD NORMALIZADORA COMO CONAGUA A TRAVÉS DE SIRALAB, NO ES NECESARIO QUE LOS MÉTODOS DE PRUEBA SE REALICEN BAJO UN ESQUEMA DE ACREDITACIÓN Y QUE LA SOLICITUD DE ESTOS ANÁLISIS CON ACREDITACIÓN ELEVARÍA CONSIDERABLEMENTE LOS COSTOS DEL SERVICIO ASÍ COMO LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE RESULTADOS. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA A LA ENTIDAD QUE AUTORICE QUE PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL SEDIMENTO EN EL CUERPO DE AGUA VASO DE BURRAS SE REALICEN CON MÉTODOS BAJO UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BASADO EN LA NMX-EC-17025-IMNC-2018.</p>	<p>UN ESQUEMA DE ACREDITACIÓN ANTE LA EMA.</p>
--	--	--	--	---	--



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL “SERVICIO DE ANÁLISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PLANTAS POTABILIZADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-145-2024.

De conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación. Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de la misma en: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **día 21 de mayo de 2024**, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la ASIPONA Lázaro Cárdenas, **a las 09:00 horas**, siendo un acto formal que, por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, no se requiere de la presencia de los Licitantes, toda vez que sus propuestas serán recibidas únicamente a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 47 del REGLAMENTO de la LEY.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminada esta junta, siendo las 09:51 horas, del día 14 de mayo de 2024.

Esta Acta consta de doce hojas, firmando para los efectos legales, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

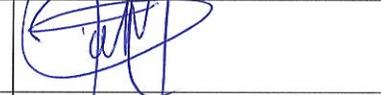
#### POR LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
CEFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES	



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL “SERVICIO DE ANÁLISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PLANTAS POTABILIZADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-145-2024.**

LIC. MARILÚ RIVERA CAMACHO	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
ARQ. YARITZA SALVATIERRA GUTIÉRREZ	SUBGERENTE DE PLANEACIÓN	
ING. JOSÉ CAMPOS SILVA	COORDINADOR DE ECOLOGÍA	
C. LUIS FERNANDO GARCIA PELAYO	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	
LIC. ALFREDO NAVARRETE CHÁVEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CONTENCIOSOS	

### POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ROBERTO LLAMAS VALDOVINOS	TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES	

Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.

